Aranda recuerda a MDyC que la UGR tiene la obligación de la divulgación científica

Vivas respalda las palabras de la rectora y aclara que en la publicación de la tesis doctoral de Deu "no ha habido trato de favor"

J.M.R.G.

CEUTA.- Como era de esperar, la pregunta sobre la publicación de la tesis doctoral de la consejera de Educación y Cultura, Mabel Deu, denunciada por el MDyC como por un presunto trato de favor de la UGR a la consejera, fue formulada a la rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda, quien a este respecto enmarcó esta cuestión en unos meros "comentarios políticos".

Aranda, quiso dejar claro ante los medios de comunicación que la UGR tiene una obligación clara, que es la de comunicar la divulgación científica, hacer cultura científica y hacer entender a los ciudadanos los trabajos que se realizan en las bibliotecas, en los despachos, en los departamentos, o en los laboratorios, "y en este sentido la publicación de los resultados de investigación para el tribunal forma parte de la práctica habitual universitaria", recordando igualmente que además están obligado a ello.

están obligado a ello.

"Estamos obligados a comunicar, a trasladar y a publicar, entra dentro de algo que
también me comprometo totalmente, a una mayor comunicación científica de los resultados
de los grupos de investigación.
Además, no sólo es eso, sino
que yo estoy forzando a la lectura de tesis doctorales, con la
petición de proyectos de investigación, pero no sólo a nivel
nacional sino también a nivel
europeo. Ojalá pudiésemos entre todos definir una línea de
investigación que lo abarcase.
En la universidad hay que conunicar y desde luego el apoyo que se debe tener desde el
ámbito presupuestario global
de la Universidad de Granada



Mabel Deu, consejera de Educación y Cultura. / FOTO EL PUEBLO

está abierto a todo lo que es la divulgación de nuestra ciencia, y de la generación de conocimientos", quiso resaltar Aranda

Por su parte, el presidente Vivas se sumó a las palabras de la rectora de la UGR, indicando que compartia lo manifestado por Aranda porque le parecía "de una coherencia absoluta y rotunda".

Vivas insistió en que "aquí, sinceramente, no ha habido ningún trato de favor para la consejera Deu. La señora Deu ha tenido el mismo tratamiento que tiene cualquier persona que haya hecho un trabajo de investigación en el departamento donde lo haya realizado, como

el que tiene cualquier otro investigador. La señora Deu no ha cobrado por ese trabajo de investigación y a la señora Deu no se le ha publicado ningún libro, lo que se ha hecho han sido diez copias que no son titularidad de la señora Deu, sino que son titularidad de la Universidad y para cumplir con los procedimientos habitualmente establecidos", quiso dejar claro el presidente de la Ciudad quien volvió a insistir en que por tanto "no se ha producido ningún trato de favor y comparto plenamente lo dicho por la rectora de que animar, incentivar en cualquiera de sus manifestaciones de investigación tiene que ser una obligación".

La adquisición de una de las obra de Laverón es por un acuerdo plenario

J.M.R.G./CEUTA.- El presidente de la Ciudad, Juan Vivas, fue preguntado ayer por la decisión del Gobierno de adquirir una de las estatuas de la escultora ceutí, Elena Álvarez Laverón, por 165.000 euros. En este sentido, Vivas puso de relieve que esta no ha sido una decisión del Gobierno, sino que esta compra se debe a un acuerdo adoptado en un Pleno de la Asamblea de Ceuta, en el que se consideró oportuno que en Ceuta, que es la ciudad de la solidaridad, existiera un monumento a la solidaridad.

A este respecto, Vivas ha resaltado que "se ha dado el caso de que Elena Laverón es una escultora de reconocidísimo prestigio a nivel nacional, que es de Ceuta, de que sobre el valor que ella le concedia en principio a su obra la ha reducido en un 50% y que además esta cantidad está en el presupuesto, por lo que lo que hemos hecho ha sido cumplir con un acuerdo plenario". Finalmente, y ante la pregunta del por qué el portavoz del Gobierno, Jacob Hachuel, negara ante los medios de comunicación el pasado viernes de que el Ejecutivo Local tuviera en mente adquirir alguna de las estátuas de Laverón, Vivas lo achacó a una pequeña "disfunción" en la necesaria comunicación.

La Ciudad se ratifica en conceder la Medalla de Oro al colegio San Agustín

J.M.R.G./CEUTA.- Sobre si la Ciudad se está replanteando en conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al Colegio San Agustin después de que se supiera que se pide tres años de cárcel para una docente de este centro por un presunto caso de maltrato hacia menores, Vivas realizó varias apreciaciones, indicando que la primera de ella es que sobre esta docente debe existr la presunción de inocencia, y en segunda cuestión, que "en el caso hipotético que hubiera habido por parte de esta docente un comportamiento indebido, creo que esa mancha no puede, en el caso de que se produjera y se confirmara por los tribunales de justicia, extenderse a la institución"

Recordó que "las instituciones se componen de personas y claro si uno hace el balance de la cantidad de personas que en esta institución han dedicado su vida a la docencia de manera ejemplar durante más de cien años en Ceuta, el que haya habido, en el caso hipotético de que la justicia así lo confirme, un comportamiento irregular, no

perjudica la imagen de la Insti-tución en su conjunto. No quiero referirme a ninguna otra, pero cuántas instituciones hay que tienen el aprecio, el cariño, la consideración y la admiración de todos los españoles, y de vez en cuando surge algún garbanzo negro? Sin prejuzgar, pero el gar-banzo negro no condiciona en absoluto a la institución", afirmaba Vivas quien también quiso poner de relieve que la docen-cia es una "actividad de riesgo", e indicó que "desde la perspec-tiva de la valoración global que me merece creo que tiene mucho más de contribución para construir, para hacer que la sociedad se desarrolle, y para hacer que las personas se an dueñas de su propio destino".

Finalmente, Vivas afirmó que el colegio San Agustín "ha sido un ejemplo en la apuesta por la libertad. Por la libertad académica, la libertad de expresión, por cultivar a muchísimas personas y por hacerlos dueños de su destino, y por tanto todo los reconocimientos que se hagan a la docencia y a los docentes son

necesarios".

EL PUEBLO./CEUTA.- Desde Caballas, tras conocer las explicaciones ofrecidas por el presidente Vivas sobre la adquisición de la estátua obra de Elena Laverón ha destacado en un comunicado que "es vergonzoso que el presidente de la Ciudad se aferre al cumplimiento de un acuerdo plenario, cuando éste, se adoptó para realizar un monumento al inmigrante con motivo de la tragedia casi diaria que vivimos en nuestras costas con la muerte de cientos de personas en busca de una vida mejor. En ningún momento se establece que ese monumento debía

"Las explicaciones de Vivas sobre la compra de la estatua son una oda al cinismo"

ser una estatua, ni se citaba a las obras de la Señora Laverón, ni se concretaba estatua alguna bajo el nombre de solidaridad que venga a ensalzar dicho valor en Ceuta, por lo que, no sólo se desvirtúa el propio acuerdo, sino que nada tiene que ver con el espíritu del mismo".

A este respecto, Caballas remarca que quien ha decidido de forma unilateral adquirir la estatua ha sido el propio Gobierno, independientemente de lo acordado en su día por el Pleno; "y es el propio Gobierno quien decide adquirir esta estatua de esta artista en cuestión y el precio a pagar, sin que nada tenga que ver la voluntad de la Asamblea. Es más, desde Caballas entendemos que no se ha respetado los procedimientos legales oportunos en lo que

se refiere a los procesos de licitación ya que estamos hablando de casi 200.000 euros".

Además, desde el partido que lidera Mohamed Alí se ha destacado que "no ha habido comisión alguna o reunión de la Junta de Portavoces para tratar este asunto sino que, a puertas cerradas, y a su cuenta y riesgo, el Gobierno decide gastar 165.000 euros de todos los ceu-

tíes en una estatua que nada tiene que ver con acuerdo plenario alguno".

Finalmente, desde Caballas también se indica que es "insultante" que el Gobierno argumente el cumplimiento de un acuerdo plenario cuando si por algo se ha caracterizado la era Vivas es precisamente de "incumplir sistemáticamente cada uno de los acuerdos adoptados en el Pleno. Lo dicho, una oda al cinismo que solivianta a la ciudadanía que ya tiene suficiente con aguantar los niveles sociales precarios que padecen", concluye Caballas.